

Informe Histórico 2000 – 2006

Memorándum de las actividades desarrolladas por la CADC desde el año 2000

I. Enfoque

El Convenio sobre la Cooperación para la Protección y el Aprovechamiento Sostenible de las Aguas de las Cuencas Hidrográficas Hispano-Portuguesas, también denominado Convenio de Albufeira, fue suscrito por España y Portugal el día 30 de noviembre de 1998.

El Convenio de Albufeira tiene como objeto: «(...) *definir el marco de cooperación entre las Partes para la protección de las aguas superficiales y subterráneas de los ecosistemas acuáticos y terrestres directamente dependientes de ellos, y para el aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos de las cuencas hidrográficas a que se refiere el artículo 3.1.*», apuntando como objetivo que «*Las Partes coordinarán las acciones para promover y proteger el buen estado de las aguas superficiales y subterráneas de las cuencas hidrográficas hispano-portuguesas, las relativas al aprovechamiento sostenible de esas aguas, y aquellas que contribuyan a mitigar los efectos de las inundaciones y de las situaciones de sequía o escasez.*».

Para la consecución de esos objetivos se instituyeron dos órganos: la Conferencia de las Partes y la Comisión para la Aplicación y Desarrollo del Convenio (CADC).

Con la entrada en vigor de este Convenio se extinguió la Comisión Hispano-Portuguesa para Regular el uso y Aprovechamiento de los Ríos Internacionales en las Zonas Transfronterizas, que desarrollaba actividades en el ámbito de las cuencas hidrográficas hispano-portuguesas (Comisión de Ríos Internacionales).

El Convenio de Albufeira entró en vigor en enero de 2000, cuando el intercambio de las notificaciones de cumplimiento del procedimiento interno para conclusión de convenios internacionales, en los términos del artículo 35º.

II. Actividades desarrolladas por la CADC

Año 2000

Las actividades de la CADC tuvieron inicio en el año 2000, con la entrada en vigor del Convenio.

Los días 17 y 18 de Julio del mismo año, tuvo lugar en Lisboa la **Primera Reunión Plenaria de la CADC** (denominada CADC I). De esa reunión cabe destacar la decisión de dar continuidad a los trabajos anteriormente desarrollados por la, entonces extinta, Comisión de Ríos Internacionales y la definición de la estructura de funcionamiento y apoyo de la Comisión. De este modo, fue acordada la constitución de dos tipos de órganos subsidiarios: Subcomisiones y Grupos de Trabajo.

En lo que se refiere a las Subcomisiones, fueron creadas las siguientes: Subcomisión del Miño/Limia, Subcomisión del Duero, Subcomisión del Tajo, Subcomisión del Guadiana,

Informe Histórico 2000 – 2006

Subcomisión de Calidad del Agua y Subcomisión de Monitorización, Comunicación e Intercambio de Información.

En lo que concierne a los Grupos de Trabajo, fueron constituidos y convocados los siguientes: el Grupo de Trabajo para la elaboración del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión, el Grupo de Trabajo "ad hoc" sobre captaciones en la margen izquierda del Guadiana y el Grupo de Trabajo "ad hoc" sobre expropiaciones en la margen izquierda del río Guadiana.

El año 2000 corresponde al lanzamiento de la CADC y consecuentemente a la adaptación de esta nueva realidad a los trabajos realizados anterioremente por parte de la Comisión de Ríos Internacionales, por medio de la realización de la Primera Reunión Plenaria e la creación de Subcomisiones y Grupos de Trabajo.

Año 2001

Un año después de la entrada en vigor del Convenio se realizó la **Segunda Reunión Plenaria de la Comisión** (CADC II), en los días 9 y 10 de enero de 2001, en Madrid.

En esta reunión fue aprobado, a través de la Deliberación nº II/1, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión.

Entre la Primera y la Segunda reuniones plenarias de la CADC, las actividades desarrolladas fueron esencialmente las referidas a cuestiones pendientes de la Comisión de Ríos Internacionales.

Además, durante ese periodo ambas Partes desarrollaron internamente procesos de planificación hidrológica de los que resultaron documentos de análisis relativos a al Plan Hidrológico Nacional español y a los Planes de cuencas Hidrográficas Transfronterizas portuguesas, documentos que fueron discutidos durante la Segunda Reunión Plenaria.

En lo que se refiere a las Subcomisiones creadas, estas no iniciaron las actividades por no existir todavía un mandato definido, contribuyendo a la elaboración, atribuida al Grupo de Trabajo creado al efecto, del Reglamento de la Comisión.

Fueron creados nuevos Grupos de Trabajo: el Grupo de Trabajo para el Estudio del Aprovechamiento Sostenible del Tramo Internacional del Río Guadiana aguas abajo de Pomarão y el Grupo de Trabajo para los Reglamentos, Atribuciones y Competencias de los Convenios de 1964 y 1968..

Por la Deliberación nº II/3 fueron definidas como actividades prioritarias de la Comisión para el bienio 2001/2002 las siguientes:

- Estudios conjuntos sobre inundaciones y normas de gestión de las infraestructuras en estas situaciones, creándose a tal efecto el Grupo de Trabajo de Inundaciones.
- Estudios sobre sequías y medidas a adoptar en estas situaciones, creándose a tal efecto el Grupo de Trabajo de Sequías.

Informe Histórico 2000 – 2006

- La coordinación de actuaciones en el ámbito de la Directiva Marco del Agua, creándose a tal efecto el Grupo de Trabajo de Directiva Marco del Agua.
- Estudio del aprovechamiento sostenible del tramo internacional del Río Guadiana aguas debajo de la estación de control de Pomarão, creándose a tal efecto el respectivo Grupo de Trabajo.
- Intercambio de información para acompañamiento y control, creándose a tal efecto el Grupo de Trabajo de Intercambio de Información.

El año 2001 fue esencialmente un año de continuidad de los trabajos iniciados por la extinta Comisión de Ríos Internacionales. Se destaca la definición de las actividades prioritarias de la Comisión para el bienio siguiente.

Año 2002

En 2002 se realizó en Évora la **Tercera Reunión Plenaria de la CADC** (CADC III), durante los días 22 y 23 de abril.

En el tiempo transcurrido entre las dos Reuniones Plenarias de la Comisión, los Grupos de Trabajo desarrollaron las siguientes actividades:

- El **Grupo de Trabajo de Inundaciones** se reunió tres veces desde su creación y produjo una propuesta de protocolo sobre intercambio de informaciones en situaciones de inundación.
- El **Grupo de Trabajo de Sequías** se reunió tres veces desde su creación y en ellas fueron discutidos los puntos relacionados con las condiciones en las que las medidas excepcionales pueden ser aplicadas con caracterización objetiva, por medio de indicadores, las situaciones de sequía y la gestión de las infraestructuras, en particular de las que disponen de capacidad significativa de almacenamiento de agua.
- El **Grupo de Trabajo de Intercambio de Información** inició el proceso de análisis sobre la información objeto de intercambio, especialmente los puntos de muestreo, las variables a intercambiar, las unidades temporales de agregación de información, el ámbito geográfico y la frecuencia y los formatos del intercambio de información.
- El **Grupo de Trabajo sobre la Directiva Marco del Agua** discutió, esencialmente, las siguientes materias: el papel de la CADC en la coordinación de medidas derivadas de las previsiones combinadas del Convenio y la Directiva Marco, relación de las medidas coordinadas a emprender en los años próximos a la luz de las exigencias del Convenio y de la Directiva Marco, definición de medidas coordinadas prioritarias, experimentación de las medidas de aplicación de la Directiva Marco en una cuenca piloto, áreas de concertación deseable en la reflexión estratégica en curso sobre la aplicación de la Directiva Marco del Agua y Directivas Hijas en el ámbito comunitario.
- El **Grupo de Trabajo de Reglamentos y sobre las atribuciones y competencias de los Convenios de 1964 y 1968** tuvo como puntos principales de sus trabajos, por un lado, la cuestión de las competencias en lo que respecta a la distribución de atribuciones y competencias de los Convenios de 1964 y 1968 para las estructuras de la CADC y cuestiones institucionales conexas y, por otro, la cuestión reglamentaria en lo que respecta a la revisión de los reglamentos de los Convenios de 1964 y 1968.

Informe Histórico 2000 – 2006

- El **Grupo de Trabajo para el Estudio del Aprovechamiento Sostenible del Tramo Internacional del Río Guadiana aguas abajo de la estación de control de Pomarão** se reunió dos veces desde su creación, discutiendo y elaborando los términos de referencia de los estudios a realizar para el aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos del tramo internacional objeto de la creación del Grupo.

En la CADC III fueron aprobados, por la Deliberación III/01, el protocolo elaborado por el Grupo de Trabajo sobre inundaciones denominado Especificación funcional de la Comunicación entre las Partes para la Gestión de Inundaciones y, por la Deliberación III/02, los términos de referencia elaborados por el Grupo de Trabajo para el Estudio del Aprovechamiento Sostenible del Tramo Internacional del Río Guadiana aguas abajo de la estación de control de Pomarão.

Fueron creados nuevos Grupos de Trabajo: el Grupo de Trabajo para el Aprovechamiento Sostenible del tramo internacional del Río Erjas, en la cuenca hidrográfica del Tajo, (Deliberación III/03) y el Grupo de Trabajo sobre Calidad del Agua (Deliberación III/04), extinguiéndose la Subcomisión del mismo nombre.

Durante esta Reunión Plenaria se intercambiaron asimismo entre las Partes informaciones sobre la presa y el embalse de Alqueva.

Las actividades de la Comisión en el año 2002 estuvieron caracterizadas por los impulsos de los nuevos Grupos de Trabajo creados el año anterior, así como por la concretización de las actividades prioritarias definidas en la CADC II (2001).

Año 2003

En los días 10 y 11 de diciembre de 2003, en Madrid, se realizó la **Cuarta Reunión Plenaria de la CADC** (CADC IV).

En el periodo entre las dos reuniones plenarias, los Grupos de Trabajo se reunieron y desarrollaron las siguientes actividades:

- El **Grupo de Trabajo sobre Inundaciones** acordó dar pasos inmediatos con vistas a garantizar la operabilidad del procedimiento establecido en el protocolo aprobado por la Deliberación III/01 tanto en lo relativo al intercambio entre los Sistemas Automáticos de Información (Tajo) como a lo establecido, con carácter transitorio, por métodos convencionales para las cuencas de los ríos Guadiana, Duero, Limia y Miño. El Grupo de Trabajo pudo asimismo verificar el funcionamiento satisfactorio del Protocolo entre el INAG y la Confederación Hidrográfica del Tajo, tanto durante los ensayos realizados el 30 de septiembre de 2002 como en diversas situaciones reales, manteniéndose intercomunicados los sistemas de los dos Organismos a través de línea RDIS.
- En el ámbito del **Grupo de Trabajo sobre Sequías**, las Partes intercambiaron informaciones sobre los respectivos sistemas de indicadores ya existentes o en fase de desarrollo en ambos países. Se subrayó la necesidad de establecer un sistema homogéneo y simplificado, específico para el Convenio, que permitiese describir la situación de sequía y su intensidad. Se acordó la conveniencia de definir metodologías

Informe Histórico 2000 – 2006

sobre los indicadores (umbrales) así como dar inicio a la definición de usos prioritarios que deben ser atendidos en ambos países.

- El **Grupo de Trabajo sobre Intercambio de Información** realizó dos reuniones en las que fueron examinados los principales conjuntos de datos objeto de intercambio entre las Partes, de acuerdo con el Anexo I del Convenio de Albufeira. Se acordó que las Partes intercambiarían la información requerida por las diferentes Directivas comunitarias, incluyendo los informes exigidos por la Directiva Marco del Agua, para enviar a la Comisión Europea. Este Grupo de Trabajo definió asimismo parámetros básicos de intercambio referentes a la información relativa a los fenómenos extremos, acordándose que, en esos casos, la frecuencia de intercambio de informaciones debería ser superior a la prevista en situación normal. Se definió igualmente que la información sería intercambiada por la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas de España y el Instituto da Água (INAG) de Portugal, excepto cuando los Protocolos determinen otros canales. El Grupo de Trabajo sobre Intercambio de Información elaboró una Matriz que define el tipo de información requerida, la forma de intercambio así como otras características.
- El **Grupo de Trabajo sobre el Aprovechamiento Sostenible del tramo internacional del Río Erges-Erjas** elaboró un documento de trabajo sobre los Términos de Referencia del Estudio que describe sus principales objetivos y motivaciones: aprovechamiento hidroeléctrico, amortiguación de inundaciones y regulación de caudales. Posteriormente a la reunión del Grupo de Trabajo, las Partes intercambiaron la información cartográfica e hidrológica disponible con objeto de avanzar en la definición de un modelo.
- El **Grupo de Trabajo sobre la Directiva Marco del Agua** se reunió tres veces, lo que permitió un amplio intercambio de información sobre los trabajos de implementación de la Directiva y, en particular, sobre su proceso de transposición. Fue definido que el Grupo de Trabajo estudiaría prioritariamente los aspectos jurídicos, organizativos y operativos correspondientes a las funciones de coordinación que deben desarrollarse de acuerdo con la Directiva en el marco del Convenio.
- El **Grupo de Trabajo sobre a Calidad de las Aguas** realizó tres reuniones, habiendo centrado sus trabajos en el análisis de las condiciones de cumplimiento de las diferentes Directivas comunitarias.

En la CADC IV fueron creados dos nuevos Grupos de Trabajo:

- El Grupo de Trabajo para conducir el procedimiento de Evaluación del Impacto Ambiental de los Aprovechamientos en el Tramo Internacional del Río Miño, cuyo misión tiene como objetivo dar seguimiento y cumplimiento a los acuerdos adoptados por la XXIX Reunión de la Comisión de Ríos Internacionales.
- El Grupo de Trabajo sobre Planes de Emergencia y Otras Cuestiones Relacionadas con la Seguridad de las Infraestructuras Hidráulicas con Impactos Transfronterizos, cuya misión consiste en apoyar las actuaciones de las autoridades nacionales sobre los Planes de Emergencia de las diferentes presas y embalses que puedan tener efectos transfronterizos, estudiar el marco de competencias existente, en particular las atribuciones de las Administraciones Hidráulicas, de los Servicios de Protección Civil y de los concesionarios y propietarios de las presas, y elaborar un Plan de Trabajo sobre cuestiones de seguridad relacionadas con las diferentes infraestructuras hidráulicas que puedan tener efectos transfronterizos.

Informe Histórico 2000 – 2006

En esta CADC fue también ampliado el mandato del Grupo de Trabajo sobre el Aprovechamiento Sostenible del Tramo Internacional del Río Guadiana aguas abajo de la estación de control de Pomarão y Análisis de Cuestiones Transitorias y ratificada la Matriz de intercambio de información, elaborada y sometida a la Comisión por el correspondiente Grupo de Trabajo, denominada Plan General sobre Intercambio de Información.

En la reunión se adoptó asimismo, por la Deliberación IV/01, el acuerdo referente a la creación de una Subcomisión para los temas relacionados con la Información sobre el Desarrollo del Convenio y las Actividades de la Comisión, con la función de preparar una propuesta para el desarrollo de los contenidos del artículo nº 6 y del punto 2 del artículo 7 del Convenio, un informe sobre las actividades de la Comisión en el año 2003 y otro que comprenda las realizadas durante los años anteriores a partir de la entrada en vigor del Convenio.

El año 2003 estuvo caracterizado por la continuidad en las actividades de los Grupos de Trabajo existentes, así como por la creación de nuevos Grupos de Trabajo en función de las necesidades de aplicación del Convenio detectadas.

Año 2004

El año 2004 podría considerarse un año de transición en lo que hace referencia a los trabajos de la CADC, habida cuenta que las circunstancias políticas de ambos países hicieron que la V Reunión Plenaria no se celebrara en el año 2004 y tuviera que ser pospuesta hasta los días 30 de mayo y 1 de junio del referido año 2005.

Los días 30 y 31 de marzo tuvo lugar en Beja, convocada por el **Grupo de Trabajo de Directiva Marco**, un Seminario Hispano-Portugués en relación con el estado en el que se encontraba en ambos países el proceso de transposición de la Directiva. Se reunió una treintena de participantes de Portugal y España que intercambiaron sus experiencias sobre la materia.

El día 11 de noviembre de 2004 tuvo lugar en Madrid la reunión preparatoria de la antedicha Reunión Plenaria, acordándose proponer como fechas más adecuadas los días 15 y 16 de diciembre, al tiempo que se convocaban reuniones de diversos Grupos de Trabajo para los días 29 y 30 de noviembre en Lisboa. Estas últimas tuvieron lugar finalmente el día 22 de dicho mes –en concreto las correspondientes a Directiva Marco, Calidad del Agua y Guadiana- pero no la Plenaria, que se fue aplazando sucesivamente hasta las fechas indicadas en el párrafo anterior.

Los **Grupos de Directiva Marco y Calidad del Agua** trataron cuestiones relativas a la coordinación de los procesos de implementación en ambos países. **El Grupo sobre Aprovechamiento Sostenible del tramo internacional inferior del Río Guadiana** trató, como cuestiones esenciales, las condiciones operacionales del estuario, las captaciones en margen izquierda entre el Caya y el Cuncos, una propuesta de la Junta de Extremadura para crear superficies de riego con agua procedente del embalse de Alqueva, divergencias entre valores de caudales aforados y monitorización del tramo internacional inferior.

Informe Histórico 2000 – 2006

El año 2004 se puede considerar como año de transición en lo que hace referencia a los trabajos de la CADC, caracterizado por una disminución de las actividades debido a las circunstancias políticas en ambos países.

Año 2005

Las actividades del año 2005 se iniciaron los días 15 y 16 del mes de febrero con las Reuniones del **Grupo de Trabajo de Directiva Marco**, celebradas en Lisboa. En ellas se llegaron a acuerdos sobre los siguientes puntos: colación entre las Demarcaciones Hidrográficas compartidas, tanto para aguas epicontinentales como de transición y costeras, coordinación en la designación, tipología y caracterización de las masas de agua transfronterizas, punto esencial en las actuaciones del Grupo de Trabajo, planteamiento de cuestiones de coordinación para el Informe sobre los Artículos 5, 6 y Anexos correspondientes, en relación con esas masas de agua transfronterizas, preparación de una propuesta de la CADC a la Conferencia de las Partes referente al funcionamiento en los asuntos relativos a la Directiva Marco. En cualquier caso, se acordó que, para las Demarcaciones compartidas, se intentaría llevar a cabo un procedimiento de actuación y consulta pública común, así como una coordinación en el establecimiento de objetivos de calidad y programas de medidas.

En este año se realizó en Lisboa la **Quinta Reunión Plenaria de la Comisión** (CADC V), los días 31 de Mayo y 1 de Junio, destacándose las siguientes cuestiones:

- La decisión de que, en el futuro, el informe relativo a los años hidrológicos fuera elaborado por las Partes de forma conjunta.
- La designación de un interlocutor por cada una de las Partes para situaciones de crisis y para coordinación de los Grupos de Trabajo y Subcomisiones, denominado "Grupo de Enlace".
- La necesidad de reactivar el Grupo de Trabajo sobre Sequías.
- Creación de una Subcomisión para Gestión de Emergencias de Recursos Hídricos, un Grupo de Trabajo sobre Régimen de Caudales, agilizar la aprobación de las Condiciones operacionales del Guadiana y aprobar el Programa de Monitorización de esta cuenca.
- En relación con la Subcomisión de información al Público, la Delegación española entregó el documento "Propuesta de actuación acerca del sistema de información al público sobre las actividades de la Comisión para la aplicación y desarrollo del Convenio de Albufeira".
- Preparación de la Primera Conferencia de las Partes del Convenio.
- Discusión de aspectos relacionados con el incumplimiento de los regímenes de caudales acordados.

Asimismo, en ese año tuvieron inicio las actividades del "**Grupo de Enlace**", que se reunió en cinco ocasiones tal y como se relaciona seguidamente:

- **22 de junio en Madrid, 8 de julio en la Reserva Natural de Castro Marim, 14 de Septiembre en Salamanca, 27 de Octubre en Madrid y 18 y 19 de Noviembre en Évora.** La cuestiones de mayor interés que se trataron en ellas fueron: necesidad de redinamizar los Grupos de Trabajo de la CADC, preparación de la I Conferencia de las Partes del Convenio de Albufeira, cuestiones relativas al periodo de sequía que ambos países atravesaban, gestión del caudal del Duero desde el punto de vista hidroeléctrico,

Informe Histórico 2000 – 2006

realización de un informe conjunto de las actividades del “Grupo de Enlace” en 2006 y programación de las futuras actividades del “Grupo de Enlace”.

A lo largo del año 2005 tuvieron lugar las siguientes reuniones de Grupos de Trabajo:

- El **Grupo de Trabajo de Sequías** se reunió en Lisboa el día 21 de septiembre. En esta reunión se llevó a cabo una presentación por ambas partes de la distribución espacial de la sequía en el año hidrológico 2004-2005, su magnitud, implicación en los recursos hídricos internacionales y perspectivas futuras, concluyéndose que lo que se demanda del Grupo de Sequías es el establecimiento de una serie de indicadores para conseguir que, cuando la sequía ya ha sido detectada, permitan graduar la propia sequía. Asimismo, se discutió sobre la necesidad de realizar una propuesta acerca de un régimen de caudales para los primeros tres meses del año hidrológico 2005 – 2006 en los ríos Duero, Tajo y Guadiana.
- El **Grupo de Trabajo sobre Protocolos de Información** se reunió en Madrid el día 10 de octubre. Se informó sobre el cumplimiento del régimen de caudales acordado para el periodo de excepción en el Duero. Se revisó el Plan General de Intercambio acordándose su vigencia y operatividad. Finalmente, se procedió a analizar los programas de trabajo planteados en la última reunión del Grupo, elemento que sirvió como base para realizar una previsión de acciones futuras.
- El **Grupo específico sobre Transferencias en la cuenca del Duero** se reunió en Madrid ese mismo día y decidió llevar a cabo un estudio que abarcara, incluso, aspectos medioambientales, como base de una próxima reunión. En ella se trataría de llevar a cabo una propuesta de futuro sobre la base de un análisis del pasado. Se planteó llevar a cabo una reunión conjunta entre las hidroeléctricas de los dos países en la que, a la vista del problema, se llevara a cabo una primera discusión. Se propuso que la primera reunión, en la que se debe aportar un plan concreto de trabajo, tuviera lugar el día 31 de enero.
- La reunión constituyente del **Grupo de Trabajo de Seguridad de Presas e Infraestructuras** tuvo lugar en Lisboa el día 22 de noviembre y en ella se concluyó en la importancia de realizar un pequeño resumen de la situación a cada lado de la frontera e intercambiar los datos al objeto de producir un documento común, planteándose que dicho documento contuviera las preocupaciones específicas de cada parte con una identificación de las infraestructuras que pudieran ser objeto de tal preocupación, lo que se podría considerar como un primer paso para el funcionamiento del Grupo de Trabajo.
- El **Grupo de Trabajo para el estudio del Aprovechamiento Sostenible del tramo internacional inferior del río Guadiana** se reunió, también en Lisboa, ese mismo día. Allí, la Delegación portuguesa hizo entrega de una nueva propuesta de Condiciones Operacionales del estuario, se informó por parte española del estado de los trabajos para la implantación de caudalímetros en la margen izquierda, se comentó la solicitud de la Junta de Extremadura para crear superficies de riego desde el embalse de Alqueva y Portugal presentó una propuesta de la monitorización que va a instalar y que, es de esperar, formará parte de la red que conjuntamente deberán instalar los dos países para comprobar los objetivos que se persiguen.

Aparte de las reuniones del “Grupo de Enlace” y de los Grupos de Trabajo reseñadas hasta aquí, se celebraron otras reuniones en el marco de la CADC que se pueden resumir en:

- **Reunión de Coordinación de los Grupos de Trabajo y Subcomisiones**, el 14 de septiembre en Salamanca. En ella se trataron cuestiones relacionadas con: petición por la Junta de Extremadura de una concesión del embalse de Alqueva, información sobre el

Informe Histórico 2000 – 2006

estado de instalación de caudalímetros en la margen izquierda del Guadiana, programa conjunto para presentar una candidatura destinada a obtener financiación del Programa LIFE de la Unión Europea, estudio sobre el Aprovechamiento Sostenible del Río Guadiana aguas abajo de Pomarao, existencia de una discordancia entre las cifras de los aforos del Guadiana.

- **Reunión preparatoria de la XXI Cumbre Hispano-Portuguesa** el 27 de octubre en Madrid en la que, aparte de discutir las cuestiones relativas a la Agenda y Conclusiones de la Conferencia, se informó sobre la Reunión de Directores Generales del Agua de la Región Mediterránea, la participación en el IV Foro Mundial del Agua de México, el cumplimiento del régimen de caudales en el Duero acordado por la Conferencia de las Partes, contactos de los representantes de ambos países en la REPER en relación con la Iniciativa para el Agua de la Unión Europea y preparación de un informe conjunto sobre la DMA de cara a su presentación en Bruselas.

Hasta aquí el resumen de actividades de la CADC durante el año 2005. Aunque no sea una actividad específica de la Comisión, cabe destacar aquí que el día 27 de julio se celebró en Lisboa la **I Conferencia de las Partes** del Convenio de Albufeira. En ella la Ministra Narbona y el Ministro Nunes Correia hicieron un balance de los cinco años de vigencia del Convenio, concluyendo en su gran utilidad para resolver las cuestiones que se han ido planteando a lo largo de ese tiempo, cuestión de singular importancia en el contexto de sequía que ambos países atraviesan. Asimismo, y con objeto de enfrentar los desafíos que se avecinan y de profundizar en las disposiciones del Convenio en términos de gestión coordinada de las cuencas hidrográficas comunes, muy en especial considerando el proceso de implementación de la Directiva Marco del Agua, decidieron dar un nuevo impulso a varios de los Grupos de Trabajo bilaterales como los de Sequía, Intercambio de Información, Aprovechamiento Sostenible del Guadiana y Régimen de caudales, impulso que pasa también por la creación de nuevos Grupos como Planes de Emergencia, Seguridad de Presas y Participación Pública. Fuera del marco del Convenio, resolvieron impulsar la Componente Latinoamericana de la Iniciativa para el Agua de la Unión Europea que lideran ambos países junto con México, sensibilizando a las instituciones europeas sobre la necesidad de financiación de proyectos convenientemente seleccionados.

Se puede definir este año como un año de redinamización de las actividades de la CADC, debido a un claro impulso político por ambas Partes. Esta recuperación de las actividades se percibe particularmente por los constantes encuentros de ambas delegaciones en el ámbito de los Grupos de Trabajo, así como a través de la realización de varias reuniones paralelas. Esta intensa actividad culminó con la realización, por primera vez desde entrada en vigor del Convenio, de una Conferencia de las Partes.

(Para información complementaria a la presentada en este informe, se remite al Informe de Actividades del 2005)

Año 2006

En los días 13 y 14 de Febrero de 2006 se celebró Madrid la **Sexta Reunión Plenaria de la Comisión** (CADC VI) en la que cabe destacar la presentación de un informe diferente por cada una de las Partes en relación con el año hidrológico 2004/2005, decidiéndose que para el año hidrológico 2005/2006 sería elaborado un informe conjunto. Es de señalar también que quedó

Informe Histórico 2000 – 2006

pendiente la aprobación, en esta CADC, de las conclusiones operacionales del Estudio sobre el Estuario del Guadiana.

En lo que se refiere a los Grupos de Trabajo y Subcomisiones esta Reunión Plenaria deliberó en el sentido de reagrupar los diferentes Grupos con el fin de crear un conjunto menos numeroso, más coherente y, en consecuencia, conseguir una mayor eficacia en los trabajos de la CADC. En consecuencia, la CADC VI procedió a la siguiente agrupación:

- Grupo de Trabajo para el Régimen de Caudales, Sequías y Situaciones de Emergencia
- Grupo de Trabajo para el Intercambio de Información
- Grupo de Trabajo para la Seguridad de infraestructuras Hidráulicas e Inundaciones
- Grupo de Trabajo para la Directiva Marco del Agua y la Calidad
- Subcomisión sobre Participación Pública

Quedó asimismo decidida la realización de reuniones trimestrales, al más alto nivel, con objeto de analizar las situaciones hidro meteorológicas excepcionales.

En los días 5, 6 y 20 de abril de 2006 los Grupos de Trabajo y la Subcomisión redefinidos en la CADC VI se reunieron tal y como se describe a continuación:

- El **Grupo de Trabajo para el Régimen de Caudales, Sequías y Situaciones de Emergencia** se reunió el día 5 de abril en Lisboa. En la reunión se discutieron aprobaron los Cometidos del Grupo presentados por la Delegación portuguesa. Se discutió asimismo el Programa de Trabajos presentados por la misma Delegación, con especial incidencia en cuestiones relacionadas con la eliminación de las discrepancias de registro de caudales en las secciones de los ríos Duero y Guadiana, el análisis de los caudales en la sección Pomarão-Guadiana, el seguimiento del trabajo de las empresas hidroeléctricas sobre el régimen de caudales del Duero, la monitorización y las sequías. Finalmente, se distribuyeron tareas entre miembros.
- El **Grupo de Trabajo para la Seguridad de Infraestructuras Hidráulicas e Inundaciones** se reunió día 5 de abril en Lisboa. Se aprobaron los Cometidos y el Programa de Trabajos presentados por la Delegación portuguesa y se intercambiaron informaciones sobre diversos asuntos, entre los que cabe destacar el desarrollo de los trabajos de automatización para adquisición de información en España y la elaboración y concreción de planes de emergencia.
- El **Grupo de Trabajo para la Directiva Marco y Calidad del Agua** se reunió el día 5 de abril en Lisboa. En la reunión se hizo una presentación del "Estudo das Condições Ambientais do Estuário do Guadiana e zona adjacentes" y se entregó, por parte de la Delegación Portuguesa el documento sobre "Acções de monitorização a desenvolver para cada componente ambiental no estuário do Guadiana". La Delegación española hizo entrega del documento "Experiencia española en el análisis económico de la DMA y nuevos retos". Se discutieron y aprobaron los Cometidos y el Programa de Trabajos presentados por la Delegación portuguesa, con algunas modificaciones en lo referente a tareas y plazos de ejecución, agrupándose por bloques las actividades y reasignándose los tiempos para cada una de ellas. Se discutieron fundamentalmente cuestiones relativas al estuario del Guadiana, la compatibilización de tipologías, presiones y calidad

Informe Histórico 2000 – 2006

de las aguas. Se distribuyéndose las tareas entre los miembros del Grupo., al que se incorporarán en próximas reuniones representantes de la Dirección General de Costas de España y de la Junta de Andalucía, estos últimos para las cuestiones relacionadas con el estuario del Guadiana.

- El **Grupo de Trabajo para Intercambio de Información** se reunió en Lisboa el día 6 de abril. En esta reunión se decidió que la relación que corresponde al Plano General de Intercambio de Información, aprobada en la reunión del día 11 de Diciembre de 2003 y ratificada en la de 10 de Octubre de 2005, será el documento orientador de la actividad del Grupo. Se discutieron y aprobaron los Cometidos y el Plan de Trabajos, distribuyéndose las tareas entre los miembros. Se discutió ampliamente sobre la capacidad de cada uno de los implicados para aportar los datos reflejados en el Plan de Intercambio y de las posibilidades de generar un sitio en internet, de acceso restringido a los miembros del Grupo, en el que se pueda "colgar" la información generada por ambas partes. Finalmente, se recordó el mandato de la CADC de que el próximo informe anual sobre la situación hidrológica debe ser conjunto, siendo su elaboración competencia de este Grupo de Trabajo.
- La **Subcomisión para la Participación Pública** se reunió día 20 de abril en Lisboa. Se acordó hacer una proyección externa de las actividades de la CADC a través de una sesión abierta al público, seguida de una conferencia de prensa. Fueron aprobados los Cometidos y el Plan de Trabajos, distribuyéndose las tareas entre las dos Delegaciones. Se acordó solicitar al Grupo de Trabajo de Intercambio de Información la inclusión en el Plan General de Intercambio de Información una columna sobre disponibilidad de información al público. Se aprobó la puesta en marcha de una página web de la CADC, la elaboración de un Memorándum de las actividades del año 2005 y la elaboración de este Memorando de las Actividades desde 1998.

En lo que hace referencia al Grupo de Enlace, una vez realizada la reestructuración de Subcomisiones y Grupos de Trabajo así como la definición de sus cometidos, programas y composición, parece haber llevado a cabo su misión y cabría que la CADC reconsiderase su continuidad, especialmente si se tiene en cuenta que ambas delegaciones han constituido sus respectivas Secretarías Técnicas que deberán asumir las funciones de coordinación de las diferentes instancias dependientes de la CADC.

(Al igual que para el año 2005, se redactará y publicará un Informe Anual de Actividades con información detallada de las realizadas por la Comisión durante el año 2006, al cual remitiremos para información adicional).